

## **NOTA ACLARATORIA**

La suscrita, Jefe de Administración Tributaria de la municipalidad de Cabañas Copán, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes Noviembre no se extendió ningún permiso de extracción de arena.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los 01 días del mes de diciembre del año 2022.

SUSAN DAYANA MILLA
JEFE DE ADMON. TRIBUTARIA